Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 30 de mayo de 1955 — Número 17.907

NORMAS PARA INTERPRETAR Y APLICAR EL REGIMEN SUCESORIO Y DE ADJUDICACION DE TIERRAS FISCALES

DECRETO Nº 6.967. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1955.

VISTO: Que, los pobladores de tierras fiscales han hecho conocer sus anhelos para lograr que se determine, por medio de normas expresas, la interpretación y aplicación de la Ley 13.995; Que, es decidido propósito del Poder Ejecutivo Nacional asegurar la tranquilidad de los pobladores fiscales, mediante disposiciones legales que regulen y solucionen los problemas referentes a la administración y disposición de la tierra pública; Que, algunas normas contenidas en la reglamentación vigente requieren, para una más clara aplicación, la adopción de medidas complementarias: Por ello, y atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería de la Nación y el señor Secretario del Poder Ejecutivo en Asuntos Económicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — De acuerdo con lo establecido en el artículo 163º del Decreto 11.959|52, reglamentario de la Ley 13.995, el heredero adjudicatario podrá desinteresar en los plazos y condiciones establecidas en dicha norma a sus coherederos constituyendo con los mismos una sociedad de familia, sin requerir la previa conformidad de la Dirección General de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, limitándose a formularle la pertinente comunicación.

Art. 2º — El dominio o la concesión hechos al heredero adjudicatario, quedan afectados en garantía de los derechos que resulten para los demás herederos como consecuencia de la constitución de la sociedad familar, o del saldo de precio debido, en caso de haber adquirido la porción hereditaria.

Art. 3º — En caso de rescisión del contrato o caducidad del dominio otorgado al heredero adjudicatario, fundados en el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el mismo con el Estado, sus coherederos gozarán de preferencia para ser designados nuevos adjudicatarios en forma directa. En tal caso, deberán designar de entre ellos el que seguirá como titular del dominio.

Art. 4º — De acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 13.995, las sociedades colectivas constituídas con anterioridad a la fecha de vigencia de dicha ley, deberán ser disueltas, pudiendo los socios optar por:

a) La designación del socio que continuará como titular de la concesión o el dominio, debiendo desinteresar al otro y otros socios, mediante el pago de su correspondiente cuota social, o

b) la constitución de una sociedad de participación, de acuerdo con lo dispuesto en el Título IV - Capítulo VII, del Decreto 11.959|52 y sin que se deba exigir el requisito establecido en el artículo 57º de dicho decreto.

Para estos casos son de aplicación las normas de garantía establecidas en los artículos 2º y 3º del presente decreto.

Art. 5º — Mantiénese la preferencia establecida en el artículo 178º del Decreto 11.959|52, en la adjudicación de unidades económicas de explotación, por "Ofrecimiento Público", que realice la Dirección General de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a favor de los titulares de dominio emergentes de la aplicación del Decreto 21.139|54, cuando las superficies que los mismos hayan adquirido, no constituyan una unidad económica de explotación, de acuerdo al régimen general de la Ley Nº 13.995 y su decreto reglamentario 11.959|52.

Art. 6º — El precio de venta de la tierra fiscal comprendida en el régimen de la Ley 13.995, ubicada dentro del ejido de las plantas urbanas será fijado de acuerdo a lo establecido en los artículos 28º de dicha ley y 87º de su decreto reglamentario 11.959|52, y cumplido ello, se procederá a aplicar sobre el mismo, una rebaja del cincuenta por ciento (50 %) sobre el valor obtenido, en la misma forma establecida por el artículo 8º del Decreto 21.139|54.

Estos precios con tales rebajas, se aplicarán para el futuro y para toda la tierra urbana fiscal que, aun concedida bajo el régimen de la Ley 13.995, no haya sido escriturada por el Poder Ejecutivo.

Art. 7º — A partir de la fecha del presente decreto, la tierra fiscal ubicada dentro del ejido de las plantas urbanas será adjudicada directamente, sin el requisito del ofrecimiento público, teniendo en cuenta el puntaje de calificación establecido en los Decretos 11.959|52 y 2.561|54, a los efectos de fijar el orden de preferencia en las adjudicaciones.

Art. 8º — Créase una Comisión Consultiva Central que en tal carácter intervendrá en todos los casos vinculados a la administración de la tierra fiscal. Dicha Comisión estará integrada por un representante de la Confederación General Económica, uno de la Confederación General del Trabajo y uno por cada Organismo técnico que determine el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan.

Precio que se Abonará a Productores por Arroz en Cáscara

RESOLUCION Nº 404 — Buenos Aires, 20|5|55
VISTO lo informado por la Dirección Nacio-
nal de Comercio Interior en Expediente número
23.351|55, y CONSIDERANDO: Que de los es-
tudios llevados a cabo surge la necesidad de
ajustar los precios que rigen en la actualidad
para el arroz en cáscara, de acuerdo con los cos-
tos de producción establecidos y los márgenes de
utilidad que legítimamente deben reconocerse al
productor agropecuario; Que los precios a esta-
blecer deben ser diferenciales para las distintas
calidades del arroz, a fin de estimular el mejo-
ramiento de la producción; Que con la presente
medida se cumplimentan los propósitos persegui-
dos por el Segundo Plan Quinquenal en su Ca-
pítulo X, apartado G 18 y Capítulo XIX, apar-
tado G 1; Por ello y en uso de las facultades
delegadas por el Decreto Nº 2.046|55,

El Ministro de Comercio,
Resuelve:

1º — Fíjanse en ciento treinta y cinco pesos
moneda nacional (m$n. 135.—) y en ciento vein-
tiún pesos moneda nacional (m$n. 121.—) los cien
(100) kilogramos, los precios que deberán abo-
narse a los productores de todo el país, por el
arroz en cáscara, de la cosecha 1954|55 tipos Ca-
rolina y Glacé, respectivamente, en las condi-
ciones de práctica y de acuerdo con las regla-
mentaciones en vigor puesta la mercadería en
estación o puerto en la respectiva zona produc-
tora.

2º — Los precios establecidos en el apartado
anterior revisten carácter de fijos y no podrán
alterarse en más ni en menos. Su infracción será
penada conforme con las disposiciones de las
Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, há-
gase saber a los señores Gobernadores de las
Provincias y de los Territorios Nacionales y a
la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y
Abastecimiento, y archívese.

Palarea.

Díctanse Normas Para el Reajuste de Alquileres de Viviendas y Locales en Propiedad Horizontal

RESOLUCION GENERAL Nº 6 - Bs. As., 18 de mayo de 1955.

VISTO lo establecido por la Ley Nº 14.355 —modificatoria de la Nº 13.581— en su artículo 3º, último párrafo; atento a lo dispuesto por la Resolución General Nº 5|54 de esta H. Cámara, y CONSIDERANDO: Que corresponde dictar las normas complementarias para enjugar el déficit de las unidades de vivienda, y de los locales vendidos con arreglo al régimen de la Ley 13.512, no adquiridos por sus ocupantes, y cuyos alquileres no cubren el promedio mensual de las erogaciones comunes a cargo del propietario; Que, asimismo, es conveniente en dichos casos de déficit, autorizar el reajuste de los precios de locación, cuando haya sido acordado por escrito entre las partes; Por ello, y conforme a lo acordado oportunamente por el Equipo Económico,

La Cámara de Alquileres,
Resuelve:

Artículo 1º — Los reajustes de alquileres de unidades de vivienda, y de locales comprendidos en lo dispuesto por la Ley 14.356, en su artículo 3º, último párrafo —modificatorio del artículo 13º de la Ley 13.581— que soliciten los propietarios, serán fijados en importes equivalentes al promedio mensual del quebranto sufrido durante los doce (12) meses anteriores a su presentación.

Art. 2º — El reajuste de que trata el artículo 1º, se acordará cuando se acredite la situación de déficit de manera fehaciente, con la siguiente documentación:

a) Comprobante de los alquileres devengados.
b) Recibos de los pagos efectuados a la administración o al consorcio de propietarios por los gastos correspondientes a las unidades locativas del edificio, durante los doce (12) meses anteriores a la solicitud de reajuste.

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 1º, considéranse como ingresos computables, los siguientes:

a) Alquileres devengados.
b) Cualquier otro importe que se perciba como consecuencia de la locación.

Art. 4º — Se computarán como gastos ordinarios comunes, a los fines de esta Resolución, las siguientes erogaciones:

a) Gastos de conservación y mantenimiento (reparaciones de pisos, cielorrasos, escaleras, vigas, cubiertas de techos, revoques, goteras, filtraciones, pintura y toda otra reparación ordinaria del inmueble que no implique una mejora o modificación de su estructura primitiva).
b) Gastos de explotación (porteros, encargados, jardineros, luz, fuerza motriz, combustibles, artículos de limpieza, abono de ascensores, bombas, heladeras, limpieza, encerado, conservación de cloacas, etc.).
c) Gastos de administración y financieros (administración del inmueble, contribución inmobiliaria, impuestos municipales, seguros, etc.).

Art. 5º — La presentación del propietario deberá hacerse en el formulario 6.853, que se aprueba por la presente Resolución.

Las solicitudes, y la documentación que acredite el déficit deberán ser certificadas por el consorcio de propietarios o por la administración, que se harán responsables de las constancias de dichos documentos, los cuales tendrán el carácter de declaración jurada.

La falsedad, y la ocultación de los datos consignados en las declaraciones presentadas, serán reprimidos con la sanción prevista en el artículo 35º de la ley de alquileres.

Art. 6º — Las disposiciones de los artículos precedentes regirán para aquellas unidades locativas cuyo plazo contractual se encontrare vencido.

Art. 7º — Los reajustes de alquileres a que se refieren los precedentes artículos, regirán a partir del mes siguiente al de la resolución que los autorice.

Art. 8º — Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, podrán las partes convenir voluntariamente y por escrito el reajuste de alquiler destinado a enjugar el déficit de que trata esta Resolución, y la fecha de vigencia del valor locativo acordado. Una copia del convenio suscripto deberá ser enviada a la Cámara de Alquileres.

Art. 9º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Facúltase a una Comisión Especial a Promover Juicios en Cumplimiento de la Ley Nº 13.539

DECRETO Nº 5.954. — Bs. As., 25 de abril de 1955.

VISTO el presente Expediente Nº 1.581|55 del
registro de la Comisión Especial creada por De-
creto Nº 15.054|50, por el que la misma propone
promover juicios por aclaración de rumbos corres-
pondientes a propiedades del dominio privado del
Estado, afectadas al régimen de la Ley Nº 13.539,
y CONSIDERANDO: Que las normas implantadas
por el Decreto Nº 8.866 del 8 de mayo de 1951,
autoriza a la Comisión Especial creada por Decreto
número 15.054 del 20 de julio de 1950 a promover
por intermedio de la Procuración del Tesoro de
la Nación, únicamente los juicios de desalojo que
fueran necesarios, Que la práctica ha demostrado
la necesidad de promover juicios por aclaración
de rumbos de los linderos motivados por deficien-
cias existentes en las matrices de los títulos co-
rrespondientes a propiedades del dominio privado
del Estado Nacional afectadas por la Ley núme-
ro 13.539, así como también por posesión treinta-
ñal, y Que a efectos de asegurar una mayor agi-
lidad en los trámites es conveniente modificar ta-
les normas, autorizando a la Comisión Especial
mencionada a promover por conducto de la Procu-
ración del Tesoro de la Nación los juicios que fue-
ran necesarios para el cumplimiento de las finali-
dades establecidas en la Ley Nº 13.539 y sus Decre-
tos Reglamentarios Nros. 15.054 del 20 de julio
de 1950 y 8.866 del 8 de mayo de 1951; Por tanto,
atento a lo informado por la Contaduría General
de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese por el siguiente el texto del inciso g) del Artículo 4º (Capítulo I) de las Normas Reglamentarias aprobadas por el Decreto Nº 8.866 del 8 de mayo de 1951: "Promoverá por conducto de la Procuración del Tesoro de la Nación, los juicios de desalojo, rectificación de rumbos, posesión treintañal y otros que fueran necesarios para el cumplimiento de su misión".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

Fíjase la Cantidad de Producto a Industrializar en Establecimientos Aceiteros

RESOLUCION "B" Nº 34. Buenos Aires, 5 de mayo de 1955.

VISTO el Expediente Nº 1.835|55, radicado en la Gerencia de Ventas, relativo a la aplicación de semilla de lino, girasol, maní y aceite semirrefinado comestible importado (algodón) a las fábricas industrializadoras, correspondiente al plan 1955, lo aconsejado en informe de fojas 27|29, y CONSIDERANDO: Que por informe elevado por la Comisión Especial para estudio de los problemas generales de la industria de aceites vegetales, creada por Resolución Ministerial Nº 1|55, se expidió fijando las normas básicas de distribución de semilla entre los diversos tipos de fábricas; Que corresponde fijar de inmediato las cantidades de producto a industrializar en cada uno de los establecimientos aceiteros privados, a cuyo efecto se considerará la capacidad teórica de elaboración de cada fábrica; Que se han concretado ya operaciones de importación de 30.000 toneladas de aceite de algodón semirrefinado, cantidad que se incluye en el programa total de elaboración; Por ello,

El Presidente del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

1º — Autorizar la elaboración a los establecimientos privados de semilla de lino, girasol y maní y el refinado de aceite de algodón importado en las cantidades que se detalla en planilla anexa. A los efectos de procurar un abastecimiento regular de aceites comestibles en el mercado interno, los fabricantes adoptarán las medidas convenientes para que la industrialización de semilla de girasol y maní y la refinación de aceites, se realicen con la mayor celeridad.

Las cantidades de semilla de lino asignadas por Resolución "B" Nº 18|55 para las fábricas privadas quedan ajustadas por la presente Resolución.

2º — El Instituto Nacional de Granos y Elevadores venderá únicamente a los fabricantes de aceite, mencionados en las planillas anexas, semillas de lino, girasol y maní, cosecha 1954|55 a los siguientes valores:

Lino: tipo oficial, grado Nº 2, base cuatro por ciento (4 %) de cuerpos extraños, al precio definitivo de setenta y cinco pesos moneda nacional (75.— pesos moneda nacional) cada cien (100) kilogramos, producto embolsado, puesto sobre vagón, camión o lancha en los puertos que compra el Organismo, debiendo rebajarse en concepto de diferencias portuarias, los mismos importes establecidos en la Reglamentación de Compras.

Girasol: tipo oficial, al precio provisorio de sesenta pesos moneda nacional (m$n. 60.—) cada cien (100) kilogramos, producto embolsado, puesto sobre vagón, camión en los puertos de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, San Lorenzo y Bahía Blanca. También se venderá sobre vagón y estaciones que seguidamente se mencionan: con la rebaja de m$n. 0,36 cada 100 kilogramos:

Avellaneda, Puente Alsina, Buenos Aires del F. C. N. General Belgrano y Federico Lacroze y Puerto Buenos Aires (F. C. N. General Urquiza).

Maní: descascarado, tipo oficial, al precio provisorio de ciento diez pesos moneda nacional (m$n. 110.—) cada cien (100) kilogramos, puesto sobre vagón o camión en los puertos de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe.

Sobre los precios mencionados el Instituto Nacional de Granos y Elevadores percibirá el uno por ciento (1 %) de Comisión.

Aceite de algodón importado semirrefinado: Se establece provisoriamente el precio de dos pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional (2,59 pesos moneda nacional) el kilogramo, a granel puesto sobre vagón o camión.

3º — Forma de pago.

a) Semillas

Las órdenes de recepción serán entregadas a los Industriales Oleaginosos, con un vencimiento de treinta (30) días — corridos — fecha factura para la cancelación de las mismas, pasado el cual y de no operarse el pago de la mercadería el Instituto dispondrá del producto, aplicando sobre su valor el ocho por ciento (8 %) de interés punitorio desde la fecha de factura.

La semilla proveniente de solicitud de aprovisionamiento y la recibida con anterioridad al plazo acordado, deberá ser abonada antes de su elaboración.

Queda entendido que dicha franquicia no será acordada a aquellas firmas que por sus antecedentes financieros así lo aconsejen, quedando librado a criterio de la Gerencia General dicha excepción.

b) Aceite de algodón de importación

El aceite correspondiente a cada firma debe ser retirado dentro de los cinco (5) días de haber sido notificado el industrial por este Organismo, adquiriendo carácter de fiel depositario. En caso de no ser retirado el aceite en el plazo estipulado quedará cancelada la adjudicación. La compra del aceite recibido a depósito, deberá hacerla de acuerdo a sus necesidades pero, con un plazo máximo de sesenta (60) días, a partir de la fecha que adquirió carácter de fiel depositario.

4º — Las aplicaciones de estos oleaginosos se efectuará a medida que el Organismo tenga existencia, haciéndolo en primer término por la que ha sido recibida a depósito, según lo autorizado.

5º — Los Industriales deberán ajustarse estrictamente a las disposiciones precedentes, como así también se abstendrán de elaborar semillas que no hayan sido comercializadas por este Organismo.

6º — Las infracciones de las disposiciones precedentes harán pasible a sus comitentes de severas sanciones administrativas que podrán llegar a la suspensión de relaciones comerciales, sin perjuicio de pasar los antecedentes a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento.

7º — Comuníquese, publíquese y dése cuenta oportunamente al Honorable Directorio.

Julio M. Palarea

Planilla anexa A.

FABRICAS LINERAS

FIRMAS	Cuota diaria	Tonelaje a aplicar
Aceitera Santa Elisa	32	4.000
Aceitera Gualeguay	29	3.625
Aceitera Gualeguaychú	31	3.875
Camusso y Cía. Octavio	53	6.625
C. A. P. I. SRL.	26	3.250
C. I. D. A. SRL.	30	3.750
Citatoran SRL.	38	4.750
Cozzo Hnos.	26	3.250
Fadad SRL.	23	2.875
Fapo SRL.	23	2.875
Ferrari y Cía. Pablo N.	45	5.625
Fac. y Ref. "Sol de Mayo"	31	3.865
Galizzi Hnos. y Cía.	33	4.125
Guaita Hnos. Ind. Aceit.	33	4.125
Hein Hnos.	34 (1)	4.650
Hessel e Hijos Fco.	23	2.875
Hijos de Pablo Concaro	23	2.875
La Necochea Quequen S. A.	38	4.750
La Ind. Luquense SRL.	38	4.750
Linoil SRL.	29	3.625
Linum Com. e Ind.	25	3.125
Loberense SRL.	30	3.750
Manuf. de Productos Oleaginosos	15	1.875
Marcoil S. A.	26	3.250
Marconetti Lda. S. A.	34	4.250
Molino Esperanza S. A.	32	4.000
Oligua SRL.	11	1.375
Sagemuller Hnos.	24	3.000
Salsamendi Lda. S. A.	29	3.625
S. E. D. A. de R. Lda.	41	5.125
Suc. Luis Podestá	23	2.875
Supra SRL.	29	3.625
Tognoni, César A.	38	4.750
	995	124.765

(1) Cuota sujeta a ajuste una vez efectuada una nueva inspección con el establecimiento en marcha.

FABRICAS SEMI-REFINADORAS

FIRMAS	Cuota diaria 75 % (1)	Tonelaje a asignar Lino (1)	Girasol (2)	Maní (1)
Aceitera Rioplantense	60	7.560	—	—
Baldoma Hnos. y Cía.	12	303	1.058	453
Buyatti Hnos. y Cía.	28	978	—	—
Coop. Ind. de Trab. Aceit.	33	2.079	2.911	—
Cía. Oleag. de Olavarría	27	1.701	2.381	—
Dockoil S. A.	140	17.640	—	—
Ind. Aceit. Junín	36	—	6.350	—
Ind. y Com. Carlos Casares	23	—	4.057	—
Coop. Ind. Aceit. de Ascensión	26	—	4.586	—
La Vegetal Oil	19	—	3.352	—
Oleaginosa de Crespo	26	3.276	—	—
Uriburu SRL.	56	7.056	—	—
Vicentín Hnos. y Cía.	30	900	—	—
	516	41.493	24.695	453

(1) En equivalente a semilla de lino.

(2) En equivalente a semilla de girasol.

FABRICAS REFINADORAS

FIRMAS	Cta. diaria 75 % (1)	Lino (1)	Girasol (2)	Maní (2)	Aceite (3)
Aceit. Gral. Dehesa	59	3.193	3.373	1.606	89
Bonfanti Hnos.	38	948	2.173	1.035	421
Braunstein, Adolfo	75	1.789	2.478	2.372	1.148
Bycla S. A.	134	1.673	7.661	3.468	2.058
Boero, Horacio T.	25	866	1.211	1.154	80
Campo y Cía.	30	1.187	1.715	817	186
Catuogno y Cía.	47	2.056	2.687	1.280	226
Cía. Aceit. Arg. S. A.	128	2.020	7.318	3.485	1.809
Cía. Platense de Aceit.	38	1.653	2.173	1.035	186
Cía. Swift de La Plata	263	6.303	15.037	7.160	3.000
Chivilcoy S. A.	43	1.842	2.453	1.171	220
Delta S. A.	32	899	1.830	871	321
Demarco, Antonio H.	59	1.108	3.373	1.606	775
Dithurbide y Cía.	11	300	628	299	80
Esquel SRL.	53	2.325	3.030	1.443	253
Fcas. Wendt S.A. Arg. (cap.)	75	3.254	4.288	2.042	370
Fcas. Wendt S.A. Arg. (Ew.)	14	620	799	381	65
García Hnos. y Cía.	80	4.337	4.574	2.178	106
Gefa S. A.	48	1.676	2.346	2.234	138
Genaro García S. A.	69	2.990	3.945	1.879	345
Gobecia S. A.	23	964	1.315	626	125
Heliantus SRL.	31	500	1.186	644	674
Hijos de Ibarra Arg.	50	300	2.227	1.161	1.505
Lavandal, Marchetti y Cía.	24	200	728	553	385
Oleag. de Huanguelen	53	1.680	2.631	2.372	231
Machotta, Emilio	39	898	2.230	1.062	457
Mol. Aceit. del Oeste (4)	27	771	1.078	1.027	269
Mol. Río de la Plata (R. H)	89	1.012	5.089	2.423	1.389
Mol. Río de la Plata (S. L.)	257	2.915	14.694	6.999	4.013
Mol. Río de la Plata (Av.)	203	2.293	11.606	5.527	3.173
Marconetti Ltda. (S. T.)	38	1.911	2.173	1.035	160
Oleag. Río Luján	20	305	1.144	545	286
Oleag. Río Cuarto	178	1.000	4.871	3.213	2.402
S. A. F. R. A.	251	11.964	14.351	6.834	880
Santa Clara S. R. L.	38	277	2.173	835	1.029
Tirabasso y Rabal	50	2.049	2.859	1.361	287
Vercher Vicente	53	300	3.030	1.443	928
	2.685	70.878	146.482	75.354	30.000

(1) En toneladas equivalentes a semilla de lino.
(2) En toneladas equivalentes a semilla de girasol.
(3) En toneladas de aceite.
(4) Cuota sujeta a ajuste una vez efectuada una nueva inspección con el establecimiento en marcha.

SE ESTABLECEN PRECIOS MAXIMOS PARA DIVERSOS PRODUCTOS

RESOL. Nº 428. — Buenos Aires, 9|5|55.

VISTO lo acordado con la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y lo propuesto por la Dirección Nacional de Comercio Interior; atento la necesidad de promover el consumo de fruta, hortalizas, pescado y productos de granja, regulando los precios máximos de venta de los productos más abundantes de cada estación, de modo que lleguen al público en las condiciones más económicas posibles; Por ello, en uso de las facultades conferidas por los Decretos números 16.024|50 y 2.046|55,

El Ministro de Comercio,

Resuelve:

1º — A partir del 11 de mayo de 1955 la Dirección Nacional de Comercio Interior, con intervención de las Direcciones de Alimentación, Artículos y Servicios Varios y de Frutas, Hortalizas y Flores, propondrá los precios máximos de venta al detalle de: a) fruta y hortaliza; b) productos de la pesca, y c) productos de la caza y de granja, que regirán en las ferias francas y mercados de la Capital Federal, a cuyo efecto elevará una planilla para cada uno de los rubros mencionados, con la siguiente información: producto; especie; variedad y calidad; precio mayorista dominante; precio propuesto para la venta al detalle; precio anterior para la misma forma de venta; período de vigencia de los precios propuestos.

2º — Las planillas a que se refiere el apartado anterior se enumerarán, por rubro, en orden correlativo, en series anuales, y una vez conformadas por el suscripto, formarán parte integrante de la presente Resolución, y se individualizarán con el número de ésta y el correspondiente a aquéllas.

3º — Cuando se estimase oportuno, en atención a las características del producto, los precios se propondrán para todo el comercio de la Capital Federal, sin excepción.

4º — La Dirección Nacional de Comercio Interior coordinará con las autoridades correspondientes de la provincia de Buenos Aires, los procedimientos para hacer extensivos a las ferias y mercados de los Partidos del Gran Buenos Aires los precios a que se refiere la presente Resolución y propondrá las soluciones que corresponda adoptar.

5º — Los precios que contengan las planillas aprobadas serán impresos en listas que se pondrán a disposición de los comerciantes obligados en locales públicos de la ciudad, cuya nómina, ubicación y horario, dará a conocer este Departamento de Estado.

6º — Las listas a que se refiere el apartado anterior deberán ser exhibidas por los comerciantes obligados en los respectivos puestos de venta, en lugar que por su altura y distancia permita la fácil lectura por el público.

7º — Los precios de venta al detalle de los productos comprendidos en esta Resolución, figuren o no en las listas respectivas, deberán indicarse por los obligados mediante carteles con caracteres notables que colocarán sobre la respectiva mercadería, con indicación, además, de la variedad o tipo correspondiente.

8º — Los comerciantes que vendan al detalle fruta, hortaliza, productos de la pesca y de granja y caza que no actúen en ferias ni mercados, no se hallan comprendidos en los términos de la presente Resolución, pero deberán no obstante, exhibir permanentemente sobre la mercadería en venta carteles similares a los indicados en el párrafo precedente, señalando el precio a que venden el producto y la variedad y tipo.

9º — El incumplimiento de los precios que se establezcan en virtud de la presente Resolución así como el incumplimiento de las normas que la misma prevé serán sancionados conforme a disposiciones de las Leyes 12.830, 12.983, 13.492 y 13.906.

10. — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber al señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, al señor Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y pase a la Dirección Nacional de Comercio Interior a sus efectos.

Palarea.

RESOL. Nº 427. — Buenos Aires, 9|5|55.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior en Expte. Nº 23.190|55, y CONSIDERANDO: Que es firme propósito del Poder Ejecutivo arbitrar las medidas necesarias para asegurar el normal abastecimiento de los artículos de consumo indispensable a precios compatibles con las posibilidades adquisitivas de la población; Que con tal motivo se estima conveniente estimular la producción de harina de maíz posibilitando su elaboración en condiciones económicas satisfactorias para la industria; Que, en consecuencia, corresponde modificar los precios máximos en vigor en la medida en que han aumentado los costos de fabricación respectivos; Que tal medida encuadra dentro de los objetivos perseguidos por el Segundo Plan Quinquenal, Capítulo XIX, apartado G 2; Por ello y en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 2.046|55;

El Ministro de Comercio

Resuelve:

1º — A partir de la fecha regirán en la Capital Federal y en los partidos de Avellaneda, Cuatro de Junio, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Vicente López y Tigre de la Provincia de Buenos Aires, los siguientes precios máximos para la venta de harina de maíz:

	Al minorista m$n.	Al público m$n.
En bolsas de 60 kgrs., el kgr. a razón de	1,05	1,25
Suelta, el kilogramo a razón de	--	1,25
En envases de 10 y|o 20 kgrs., el kgr. a razón de	1,10	1,25
En bolsita, el kgr. a razón de	1,36	1,50

2º — El precio de venta a mayoristas de la harina de maíz no podrá ser superior al resultante del precio a minorista menos los márgenes y|o bonificaciones habituales; y los fijados para la venta al público se entienden por mercadería vendida en mostrador y al contado.

3º — Los elaboradores y distribuidores mayoristas y minoristas de harina de maíz, deberán producirla y ponerla a disposición de los respectivos compradores en la medida de la demanda, conservando los comprobantes de los pedidos que se les formulen.

4º — En los envases los fabricantes deberán estampar los precios de venta al público Los comerciantes mayoristas, minoristas y distribuidores son asimismo responsables de que los envases de harina de maíz sean entregados al público consumidor con su correspondiente marcación de precio.

5º — Los comerciantes minoristas comprendidos en la presente deberán exhibir en las vitrinas y entradas del local y en su interior en lugar bien visible para el público las listas oficiales de precios. Sin perjuicio de ello, dichos comerciantes deberán colocar carteles indicadores del precio máximo de venta sobre la mercadería, en forma que no se preste a confusiones.

6º — Las infracciones a lo dispuesto en la presente Resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906.

7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y archívese.

Palarea.

INCORPORASE UNA MATERIA A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS DE RECIBIDORES DE GRANOS

Expediente Nº 1.782|55

RESOL. "B" Nº 33. — Bs. As., 4|5|55.

VISTO que en las Escuelas de Recibidores de Granos dependientes del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, se imparten los conocimiento teóricos y prácticos destinados a la formación de personal debidamente capacitado para actuar en las operaciones de recepción y entrega de granos, y CONSIDERANDO: Que es conveniente que los cursos dictados en esos establecimientos, además de formar técnicamente el alumnado, lo introduzcan en el conocimiento de los principios en que se basa y de las finalidades hacia las cuales se orienta la política agraria que desarrolla el Gobierno Nacional; Que en tal sentido, corresponde incorporar como materia no incluída en las promociones un curso de "Política Agraria Peronista", llevando así a la conciencia de los egresados de las Escuelas la inspiración argentinista del Excmo. señor Presidente de la Nación en un aspecto tan importante de la economía nacional; Que, precisamente, a la inspiración del ilustre estadista se debe el establecimiento del régimen "Justicialismo en el Comercio de Granos", medida de trascendental importancia para la vida del agro nacional, merced a la cual el agricultor argentino ha sido relevado de su situación anterior, siéndole posible obtener un justo precio y un cobro inmediato en la venta de su producción; Que la aplicación de dicho régimen, así como de otras medidas del Gobierno Justicialista tendientes a proteger al trabajador rural, se hallan a cargo de este Instituto Nacional, circunstancia que abona aún más la conveniencia de adoptar el temperamento propugnado en los considerandos precedentes; Que, además, el 2º Plan Quinquenal contempla objetivos en materia de producción y comercio agrario que deben ser conocidos por el alumnado de dichos establecimientos; Por ello,

El Presidente del Instituto Nacional de Granos y Elevadores,

Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 15 de mayo de 1955 queda incorporada al Plan Oficial de estudios en vigor en las Escuelas de Recibidores de Granos de este Instituto, la materia "Política Agraria Peronista", como curso no sujeto a las exigencias de las respectivas promociones.

Art. 2º — Para dicho curso regirá el programa anexo, el cual forma parte de la presente resolución.

Art. 3º — Pase a la Gerencia General para su cumplimiento.

Art. 4º — Dése cuenta al Honorable Directorio.

Julio M. L. Palarea

POLITICA AGRARIA PERONISTA

PROGRAMA SINTETICO

Iª Parte

Esquema de la economía argentina hasta 1946. Los monopolios agropecuarios y la explotación del trabajador rural.

La nueva política agraria; la tierra bien de trabajo, la dignificación del productor, la comercialización de la producción básica por intermedio de I.A.P.I., la nacionalización de los elevadores de granos.

IIª Parte

La organización económica peronista. Los planes de Gobierno. El Primer Plan Quinquenal: realizaciones.

IIIª Parte

El 2º Plan Quinquenal: objetivos en materia de producción y comercio agrario. Otros objetivos vinculados a las materias precedentes.

IVª Parte

La creación del Ministerio de Comercio y del Instituto Nacional de Granos y Elevadores. Los fines del I.N.G.E. en cuanto a: mejoramiento y tipificación de la producción; conservación granaria y comercialización interna y externa.

El justicialismo en el comercio de granos y la defensa del productor agrario en los mercados internacionales.

Vª Parte

El cooperativismo agrario meta fundamental en la organización de los productores con miras a su liberación integral. Incremento del cooperativismo como resultado del régimen "Justicialismo en el comercio de Granos". Ventajas del cooperativismo agrario. Las cooperativas en el comercio de granos: comercio interno y exterior.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Interior y Justicia

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Lugones, de Pampa a Congreso, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles; fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, piso 1º, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. Mayo 16 de 1955.

e.16|5-Nº 2.692 - v.30|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 540.496 de 1954

ASUNTO: Soldaduras típicas para hierro o acero. Accesorios para máquina de soldar.

RESOL. Nº 247 (D. T.). — Bs. As., 18|5|55.

Visto y Considerando: Que se manifiesta "soldadura para hierro o acero (para rieles de tranvía), partida 2062, aforo kilo o$s. 0,64 al 25 o|o; máquinas de hierro de más de 500 y hasta 1.029 kilos (aparatos completos para soldar rieles de tranvías), partida 1801, aforo kilo bruto o$s. 0,32 al 5 o|o más adicional de 10 o|o; y hierro trabajado no especificado en otras partidas, partida 1661, de valor declarado al 45 o|o" y se denuncia "soldadura térmica granulada, compuesta para soldar acero, de valor declarado al 42 o|o; máquinas y accesorios de hierro en general de menos de 100 kilos neto, para soldar, partida 1799, aforo kilo bruto o$s. 0,48 D. F. 0,166; martillos de hierro con cabos, partida 1851 de valor declarado al 10 o|o, llaves de hierro fijas, en general, partida 1726, aforo kilo o$s. 0,48 libre; tranchas o cortafierros de acero, partida 1488, aforo kilo o$s. 0,32 libre; martillos de hierro sin cabos, partida 1850, aforo kilo o$s. 0,32/libre"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, en orden al resultado de la pericia practicada por la Dirección Nacional de Química, dictaminan que se está en presencia, por una parte, de soldadura típica para hierro o acero, que a tenor de la inteligencia que informa la resolución de 29 de agosto de 1941 (R. T. Nº 411 - publ. Boletín D.N.A., Vol. IV, pág. 955), debe despacharse por la partida 20629, aforo kilo bruto o$s. 0,51 al 25 o|o y adicionales de 7 o|o y 10 o|o; y por la otra de accesorios para máquinas de soldar involucrados en la partida 1799 (aforo kilo bruto o$s. 0,48 D.F., kilo bruto o$s. 0,166); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Que la mercadería de que se trata debe despacharse de la forma que ilustra el considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido a la División Sumarios de la Aduana de Rosario.

e.30|5-Nº 3.014 s|p.p.-v.30|5|55

Expediente Nº 541.731 de 1954

ASUNTO: "Carbopol 934", constituído fundamentalmente por ácidos poliacrílicos.

RESOL. Nº 248 (D. T.) — Bs. As., 19|5|55.

Visto y Considerando: Que la firma José Troncoso solicita se determine el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra y folleto descriptivo acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante el certificado Nº B 863.548, acredita que la muestra remitida para su examen es un polvo de color blanco, capaz de formar geles con agua, que por alcalinización se hacen traslúcidos y más espesos, constituído fundamentalmente por ácidos poliacrílicos; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que no tratándose la mercadería consultada de ácido orgánico definido, ni definible y careciendo, por lo demás, de partida en el arancel, su despacho debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 o|o) por ciento; siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4271.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente, al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer lugar.

e.30|5-Nº 3.015 s|p.p.-v.30|5|55

Expediente Nº 701.961 de 1954

ASUNTO: Limas pulidoras o suavizadoras para alisar las platinas.

RESOL. Nº 249 (D. T.) — Bs. As., 19|5|55.

Visto y Considerando: Que se manifiesta "piezas de hierro en general, repuestos no comprendidos en otras partidas de menos de 100 kilos neto, para máquinas de hierro en general, de más de 1.000 kilos —son estrellas especiales, platinas, limas especiales y platinas especiales—" (partida 1799), y se denuncia dentro de lo manifestado, "limas con cabo, partida 1721"; Que la Escuela Industrial Nº 1 de la Nación e Instituto Técnico Superior "Otto Krause" informa a fs. 18 que las piezas en cuestión son limas suavizadoras especiales empleadas para alisar las platinas de las máquinas textiles; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones y de la Junta del ramo dictaminan que atento tratarse en autos de limas pulidoras o suavizadoras para alisar platinas, el despacho de las mismas corresponde efectuarse por la partida 1721, que comprende a las limas, escofinas o raspas, de todo tamaño, con cabo, sin que el hecho de emplearse en máquinas sea óbice para excluirlas de dicha partida, atento la inteligencia que informa la resolución de 20 de enero de 1939 (R.F. Nº 38, publ. Boletín D.N.A., vol. II, pág. 161); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por la partida 1721, con el derecho de cuarenta (40 o|o) por ciento sobre su valor declarado.

Notifíquese, repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente; al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada a los fines pertinentes.

e.30|5-Nº 3.016 s|p.p.-v.30|5|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

El Banco Central de la República Argentina notifica al señor ARTURO ENRIQUE SAMPAY, que por resolución del señor Presidente de la Institución de fecha 13 de mayo de 1955, se le ha aplicado una multa de m$n. 41.150.— (cuarenta y un mil ciento cincuenta pesos moneda nacional) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el Sumario número 1.514 —Control de Cambios— la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 17 de la Ley 12.160 Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio. (BC. 50).

e.26|5-Nº 2.996-v.19|6|55

El Banco Central de la República Argentina notifica al señor EDUARDO P. BEMBERG, que por resolución del señor Presidente de la Institución de fecha 13 de mayo de 1955, se le ha aplicado una multa de m$n. 9.517.000.— (nueve millones quinientos diez y siete mil pesos moneda nacional) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el Sumario Nº 1.698 —Control de Cambios— la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 17 de la Ley Nº 12.160 - Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio (BC. 49).

e.26|5-Nº 2.997-v.19|6|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Venta de Inmuebles Privados del Estado
Ley 13.530

EN AYACUCHO (F. C. N. G. R.)
Provincia de Buenos Aires

56 Lotes Familiares y 2 Fracciones de Terreno. Se rematarán el 12 de junio a las 15 horas.

En el Banco de la Nación Argentina
Sucursal Ayacucho

En Ayacucho (F. C. N. G. R.), Provincia de Buenos Aires, el Banco Hipotecario Nacional rematará el día 12 de junio a las 15 horas en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Ayacucho, 56 lotes familiares, ubicados sobre la Avenida Dr. Pedro Solanet. Superficies: de 375,40 m.2 a 844,65 m.2. — Bases de venta: de $ 4.— a $ 16.— el m.2 y 2 fracciones de terreno ubicadas en la zona de chacras. — Desocupados. — Con facilidades de pago. — Planos e informes: Banco de la Nación Argentina, sucursal Ayacucho y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avenida Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, of. 423 de 8 a 19 horas, Capital Federal.

e.30|5-Nº 3.074-v3|6|55

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.30|5-Nº L-3.055-v.10|6|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 151-P|55

Nº 151-P|55. — 15|6|55, a las 14. Por la provisión de anillas y contranidos de alambre.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

30|5-Nº L-3.045-v.3|6|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "elementos contra incendio".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de junio de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.30|5-Nº L-3.047-v.17|6|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 114
Expediente Nº 90.029|55

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) motor fijo de 40|60 HP., a la polea funcionamiento a Diesel o gas-oil con radiador, tanque de combustible y embrague, 1.600 revoluciones por minuto, con destino al Establecimiento de Cultivos de Guayule, de La Banda (Santiago del Estero), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y el citado establecimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.30|5-Nº L-3.065-v.3|6|55

Licitación Pública Nº 115
Expediente Nº 120.638|55

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio, a las 14 horas, para la adquisición de garrapaticida aprobado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a base de arsénico necesario para la preparación de 5.000.000 de litros de baño, con destino a la División Enzootias y Epizootias, Sección Garrapata, Crespo (Pcia. de Entre Ríos, F.C.N.G.U.), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128), Capital Federal y en la citada sección.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.30|5-Nº L-3.066-v.3|6|55

Licitación Pública Nº 101
Expediente Nº 127.859|55

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio del año 1955, para la adquisición de diversos productos químicos, con destino a la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128), Capital Federal y en las Estaciones Forestales de Castelar (Pcia. de Buenos Aires) y de Rivadavia, Rivadavia (Pcia. de Mendoza) F.C.N.G.S.M.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.— El Director General.

e.30|5-Nº L-3.067-v.3|6|55

NUEVAS
LICITACIONES

Ministerio de Educación

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 2

Expediente B-367

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de junio próximo, a las 10 horas, para la provisión de elementos de limpieza y menaje, destinados a las dependencias de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la Contaduría, Sección Compras, calle Charcas 2142, Capital.— El Contador.

e.30|5-Nº L-3.044-v.10|6|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Agronomía y Veterinaria
Licitación pública para la provisión de ropa de trabajo

Expediente 131|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 17 de junio, a las 10 horas, para la provisión de ropa de trabajo.

El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Av. San Martín 4453 (T. E. 51-5857) de 9 a 12 horas.

e 30|5-Nº L-3.063-v.3|6|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para el día 20 de junio de 1955, a las 18 y 30 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, rama masculina, calle Republiquetas Nº 1050, Capital, la provisión de: carne y derivados, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.053-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para el día 20 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, rama masculina, calle Republiquetas Nº 1050, Capital, la provisión de: pan y harina, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.054-v.10|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 10 de junio de 1955, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Manuel B. Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: leche, dulce de leche, huevos y queso, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.059-v.3|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para el día 10 de junio de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Manuel B. Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: artículos de almacén, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal.— El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.060-v.3|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 10 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Manuel B. Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: pan, factura, galletitas y harina, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.058-v.3|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 10 de junio de 1955, a las 15 y 30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Manuel B. Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: carne y derivados y fiambre, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.052-v.3|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 88, para el día 10 de junio de 1955, a las 15 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Manuel B. Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: frutas y verduras, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.056-v.3|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 10 de junio de 1955, a las 15 y 30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Manuel B. Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: carne y derivados y fiambre, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.057-v.3|6|55

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 176, para el día 23 de junio de 1955, a las 15 horas, para resolver la contratación de la reparación y ajuste general de las instalaciones de calefacción del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 281.160. Pliego: m$n. 35. Garantía: 1% (uno por ciento) del monto total de la propuesta.

Ministerio re Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 30.154|1953

Provisión, transporte, montaje e instalación en perfectas condiciones de funcionamiento de un equipo de esterilización, 15|7|1955, a las 15. Depósito de garantía: 1 o|o del mayor importe de la propuesta. Pliegos: Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.069-v.10|6|55

Licitación Pública
Expediente: 5.741|1955

Artículos y artefactos sanitarios. 30.6|55, a las 15.15, Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.070-v.3|6|55

Licitación Pública
Expediente: 5.751|1955

Herramientas y elementos de trabajo para taller. 1º.7|1955, a las 15. Charcas 18[illegible]

e.30|5-Nº L-3.071-v.3|6|55

Licitación Pública
Expediente 20.255|1954

Equipo compresor de agua para comando hidráulico. 1º.8|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.072-v.3|6|55

Ministerio de Transportes

F. N. GRAL. BELGRANO — E. N. T.
Segundo llamado a licitación pública

Extracción leña campana primera categoría existente en los campos "Pampa Pozo" y "La Celestina", sitos en el **Dpto.** Mariano Moreno (Prov. S. del Estero) y su entrega elaborada tipo F. C. s|v. estación Villa Brana. Día 21|6|55, a las 14 horas. Expediente O. C. 69|54 Ax. 3. Pliegos en esta Administración, Avda. Maipú Nº 4, Cap. Federal y en Almacenes Jurisdiccionales de Laguna Paiva (Prov. Santa Fe).

e.30|5-Nº L-3.064-v.3|6|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 19.076|55, plomo puro en lingotes. Apertura: 21|6|55, a las 12.10 horas. L. P. 12.784|55, zapatas de carbón y frotamientos de carbones electrografíticos. Apertura: 24|6|55, a las 12,05 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|5-Nº L-3.068-v.3|6|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 9.648|55

Llámase a licitación pública para la provisión de ladrillos, asfalto p|calles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1955, a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|5-Nº L-3.048-v.1º|6|55

Expediente Nº 11.887|55

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1955, a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|5-Nº L-3.049-v.1º|6|55

Expediente Nº 11.827|55

Llámase a licitación pública para la provisión de material fotográfico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de junio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|5-Nº L-3.050-v.3|6|55

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Junio 13, a las 11,30 hs. (Pliego número 3.041), hojalata para fabricación de medidores de gas. Junio 27, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 3.042), válvulas semiacero, de bronce y de hierro fundido. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.30|5-Nº L-3.073-v.10|6|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones y adquisiciones que se cita:

Junio 7, a las 11,30 horas (pliego Nº 3031), transporte de 80.000 ton. de coque de petróleo. Junio 8, a las 9 horas (pliego Nº 3032), provisión e instalación equipo p|consultorio odontológico e instrumental y material para el mismo. Junio 10, a las 9 horas (pliego Nº 3033), artículos p|limpieza. Junio 10, a las 10 horas (pliego Nº 3034), trapos blancos para limpieza de manos. Junio 13, a las 9 horas (Pliego Nº 3035), compresor de aire. Junio 15, a las 9 horas (pliego Nº 3036), material eléctrico (llaves, interruptores, reguladores de voltaje). Junio 15, a las 10 horas (pliego Nº 3037), tanques cilíndricos de chapa de acero. Junio 15, a las 11 horas (pliego Nº 3038), termómetros, registrad. de temperatura y válvulas de acero y de bronce. Junio 17, a las 9 horas (pliego

Nº 3039), bulones y grapas de acero. Junio 27, a las 9 horas (pliego número 3040), accesorios para cañerías de alta presión. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.30|5-Nº L-3.046-v.3|6|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Construcción Destilería "Presidente Perón" - Tiro Federal

Expediente CND|C Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública Nº 393, a las 16 horas, para la provisión de carpintería metalica.

La apertura de la licitación se efectuará el día 3 de junio de 1955, a la hora indicada, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.30|5-Nº L-3.052-v.1º|6|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 140|54, Construcción de edificios en el Yacimiento Presidente Perón (Terr. Nac. de Santa Cruz). Apertura: 15|VII|55 a las 12 horas. Pliegos: En Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital. Valor m$n. 700.—.

e.30|5-Nº L.3.061-v.10|6|55

Llámase a Licitaciones Públicas Día: 6|VI|55, Nº 72|55, Repuestos automotores, 12 hs.: Nº 66|55, Juegos infantiles, 12,30 hs. Día: 8|VI|55, Nº 24|55, electrobombas 12 hs.: Nº 116|54, Aceros, 12,30 hs. Día: 10|VI|55, Nº 67|55, Material eléctrico, 12 hs.; Nº 68|55, elementos para laboratorio, 12,30 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.30|5-Nº L.3.062-v.3|6|55

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3574

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la adquisición de 11 máquinas de sumar y 17 máquinas de calcular, eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 247, el día 21 de junio de 1955 a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 52).

e.30|5-Nº L.3.051-v.17|6|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 21 de junio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 21.509,94 metros de gabardina, 20.400 de satiné, 6.480 de entretela de hilo, 12.000 de cinta de hilera, botones hebillas serpentinas, escarapelas, chapas para gorras, viseras, barbijos, tafiletes, etc., elemento destinados al personal de tropa de las policías de los territorios nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones o informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.26|5-Nº L-3.004-v.8|6|55

Llámase a Licitación Pública número 17, para el día 10 de junio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 3.328,14 metros de gabardina para capotes, 7.920 metros de gabardina para uniformes, acolchado color gris, rayón de seda, entretela de hilo, entretela de lana, franela, paño color punzó, satiné, percalina rayada, loneta, crinolina, botones de coco, grandes y chicos para tirador, para carteras, botones dorados grandes, chicos y para barbijo gorra, hebillas, broches para pantalón, etc., elementos destinados a la confección de uniformes para la policía de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.810-v.1º|6|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|55, para las 10.30 horas del día 6 de junio de 1955, con el objeto de contratar la provisión de materiales para la construcción de edificios. El pliego correspondiente podrá ser retirado todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.23|5-Nº L-2.932-v.30|5|55

POLICIA FEDERAL

Aviso licitación pública locación inmueble Sec. 23ª.

Fíjase el día 7 del mes de junio del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Comisaría Sec. 23ª dentro del radio comprendido entre las calles: Av. Canning, Guatemala, Av. 17 de Octubre, Dorrego y Av. Costanera (Rafael Obligado).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1955. Juan Angel López, Insp. Gral., Director de Administración.

e.26|5-Nº L-3.005-v.1º|6|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente P.3129|55

Llámase a Licitación Pública Nº 6, primer llamado, para el día 6 de junio de 1955, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales para el taller de escobería y mimbrería, con destino a la Prisión Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas.— El Director de Administración.

e.24|5-Nº L-2.973-v.31|5|55

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 84 (Prorrogada)

Plan Quinquenal de la Provincia de Córdoba 1953|1957

La Licitación Pública Nº 84 para la provisión y montaje de grupos electrógenos, cuya apertura debía efectuarse el 16 de mayo en curso, se ha prorrogado para el día 15 de junio de 1955 a las 11 horas.

Rigen los mismos pliegos, que podrán retirarse en: Avda. Gral. Paz 36, Córdoba o Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 640, Buenos Aires. Precio: $ 1.000 m|nacional.

$ 240.. — e.9|5-Nº L.21.663-v.30|5|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 313, para el día 3 de Junio de 1955, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de Sobretodos para Chofer, con destino a Diversas Dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales, concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.27|5-Nº L.3.033-v.2|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 311, para el día 31 de mayo de 1955, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión o instalación de un equipo purificador de agua para pileta de natación y construcción de una sala de máquinas para el mismo, con destino a la Dirección General de Obra Social de este Ministerio, sita en la calle Pedro Echagüe Nº 1760 (Capital Federal). Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 hs.

e.23|5-Nº L-2.924-v.30|5|55

Ministerio de Educación

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 1-38

Llámase a licitación pública, hasta el día 6 de junio próximo a las 10,00 horas, para la provisión de útiles de oficina destinados a la Intendencia de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la Contaduría, Sección Compras, calle Charcas 2142, Capital. — El Contador.

e.18|5-Nº L-2.806-v.3|6|55

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitaciones públicas para el día 10 de junio de 1955, según detalle: Nº 174. A las 15 horas, para la provisión y colocación de cabinas para porteros en los halls de entrada del Edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología, de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 19.200.—. Pliego: m$n. 5.—. — Nº 175. A las 15.15 horas, para la provisión de 100 brazos de cable flexible y 100 piezas de mano, para adaptar a tornos existentes en la Cátedra de Técnica de Operatoria Dental de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n 50.000.— Pliego: m$n. 5.—. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.23|5-Nº L-2.942-v.30|5|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Licitación Pública Nº 33

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio, a la hora que se indica a continuación:

16 horas: Material pedagógico. Pliego de condiciones y demás datos: Perú 222, División Suministros. — El Decano.

e.24|5-Nº L-2.972-v.31|5|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 81, para el día 9 de Junio de 1955, a las 15 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, Rama Masculina, calle Republiquetas Nº 1050, Capital, la provisión de Artículos de Almacén, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|5-Nº L.3.023-v.2|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para el día 9 de Junio de 1955, a las 15 y 30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, Rama Masculina, calle Republiquetas Nº 1050, Capital, la provisión de: Dulce de Leche, Huevos, Manteca y Queso, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|5-Nº L.3.024-v.2|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para el día 9 de Junio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, Rama Masculina, calle Republiquetas Número 1050, Capital, la provisión de: Pollos y Gallinas, pelados, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap Federal. — El Director General de Administración.

e.27|5-Nº L.3.025-v.2|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para el día 9 de Junio de 1955, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, Rama Masculina, calle Republiquetas Nº 1050, Capital, la provisión de: Frutas y Verduras, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|5-Nº L.3.026-v.2|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 85, para el día 9 de Junio de 1955, a las 17 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física, Rama Masculina, calle Republiquetas Nº 1050, Capital, la provisión de: Fiambres, durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|5-Nº L.3.027-v.2|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 93, para el día 9 de Junio de 1955, a las 17 y 30 horas, para resolver con destino al Departamento de Automotores, la reparación de los microómnibus, marca "Ford" modelos 1947, chapas Nros. 30251 y 30617. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|5-Nº L.3.028-v.2|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para el día 14 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales, la adquisición de: bancos escolares. (Mercadería a entregar en establecimientos ubicados en la Cap. Federal y|o dentro del Gran Bs. Aires). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|5-Nº L-2.943-v.6|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para el día 3 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Buenos Aires), la provisión de harina, fideos, pan, factura y galletitas, durante el 2º semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|5-Nº L-2.944-v.30|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para el día 3 de junio de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de instrumental y drogas para gabinete de química. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal.

e.23|5-Nº L-2.945-v.30|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para el día 3 de junio de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a Misiones Monotécnicas de Cultura Rural y Doméstica Nros. 15, 16, 17, 18, 19 y 20, la adquisición de herramientas, muebles de madera, útiles de escritorio, relojes, máquinas de escribir, bazar y menaje, etc. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal.

e.23|5-Nº L-2.946-v.30|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 123.474|55

Llámase a Licitación Pública Nº 268|55, para el día 14 del mes de junio de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de antibióticos (Aureomicina, Cloromicetina, Terramicina, etc.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|5-Nº L.2.925-v.6|6|55

Expediente Nº 11.350|55

Llámase a Licitación Pública Nº 267|55, para el día 3 del mes de junio de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: máquinas p|cortar césped.

Buenos Aires, mayo 23 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|5-Nº L-2.950-v.30|5|55

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACION CIENTIFICA

Expediente Nº 99.110|54

Llámase a Licitación Pública número 258|55, para el día 6 del mes de junio de 1955, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ambos para médico, mamelucos para mecánicos, tapabocas para médico, uniformes para enfermeras e instructoras y tocas. — Buenos Aires, mayo 24 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.24|5-Nº L-2.969-v.31|5|55

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 32.376|55

Llámase a Licitación Pública Nº 270|55, para el día 8 del mes de junio de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Algodón, gasa, Cat-Gut, seda para sutura, tela adhesiva, tubos de goma, etc.

Buenos Aires mayo 27 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.27|5-Nº L-3.038-v.2|6|55

Expediente Nº 23.832|55

Llámase a Licitación Pública Nº 261|55 para el día 3 del mes de junio de 1955 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Utiles para farmacia y laboratorio (ampollas, balones de vidrio, balanzas, buretas, cámaras, cápsulas, cepillos, cubetas, embudos, frascos, hemoglobinómetros, jaula para ratas, mesa para laboratorio, pipetas, probetas, tapones, ureómetros, varilla de vidrio, etc.).

Buenos Aires, mayo 23 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|5-Nº L-2.951-v.30|5|55

Expediente Nº 23.897|55

Llámase a Licitación Pública Nº 269|55, para el día 7 del mes de junio de 1955, a las 15.— horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de la propuesta tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: agujas, alfileres comunes y de gancho, alomanesco, loneta, satiné, frazadas, colchones, mosquiteros, hilos, dedales, lana p.colchones, cintas métricas, etc.

Buenos Aires, mayo 26 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.26|5-Nº L-3.000-v.1º|6|55

Expediente Nº 41.015|55

Llámase a Licitación Pública Nº 271|55 para el día 7 del mes de junio de 1955, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Atados de paja de guinea.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1955. — El Director General de Administración.

e.26|5-Nº L-2.999-v.1º|6|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 43|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Máquinas impresoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de junio de 1955, a las 16,00 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|5-Nº L.2.933-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 44|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Carnets".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de junio de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, piso 6º del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|5-Nº L.2.934-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 45|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Equipo motobomba" las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de junio de 1955, a las 17,00 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|5-Nº L.2.935v.30|5|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 152-P|55

Nº 152-P|55. — 13|6|55 a las 14: Por la provisión de limas y mechas de distintos tipos, mango de caño y barrenas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|5-Nº L-3.092-v.2|6|55

Licitación Pública Nº 150-P|55

Nº 150-P|55 — 21|6|55 a las 14. Por la provisión de material metalúrgico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.26|5-Nº L-3.003-v.8|6|55

Licitación Pública Nº 147-P|55

Nº 147-P|55 — 19|6|55 a las 15. Por la provisión de máquinas cosedora y para perforar papel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.26|5-Nº L-3.002-v.19|6|55

Licitación Pública Nº 59-P|55 (2º llamado)

Nº 59-P|55 (2º llamado) 6|6|55 a las 16,30. Por la provisión de alambre para conmutador.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.26|5-Nº L-3.001-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 144-P|55

Nº 144-P|55 — 6|6|55 a las 14. Por la provisión de clavijas para conmutadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|5-Nº L.2.936-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 146-P|55

Nº 146-P|55 — 17|6|55 a las 14. Por la provisión de material metalúrgico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|5-Nº L.2.937-v.6|6|55

Licitación Pública Nº 143-P|55

Nº 143-P|55 — 6|6|55, a las 15. Por la provisión de tarjetas y formularios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|5-Nº L.2.938-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 140-P|55

Nº 140-P|55, 10|6|55, a las 14: Por la provisión de rectificadores con panel de control. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.16|5-Nº L-2.693-v.30|5|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de junio de 1955, a las 17 horas, para la construcción por ajuste alzado, del edificio destinado a la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Presupuesto oficial: $ 19.044.312,86 m|n. c|l. Pliegos y consultas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Buenos Aires y en la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. Precio de la documentación: $ 800.— m|n c|l. Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Buenos Aires, hasta el día y hora indicados; en la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada.

e.20|5-Nº L-2.884-v.10|6|55

DIRECCION NACIONAL DEL CATASTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 23 hasta 21 junio 1955, 16 horas, para trabajos de mensura, relevamiento y amojonamiento en Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, divididos en cinco sectores. La cotización puede formularse por cada uno o por el total de los sectores. Consultas y propuestas: Dirección Naciona del Catastro, Edo. de Yrigoyen 330, piso 6º. Presupuesto Ofic.: Sectores Nº 1: m$n. 220.000. 2: $ 140.000; 3: $ 120.000; 4: $ 240.000 y 5: $ 160.000. Pliego: $ 30.

e.26|5-Nº L.3.013-v.15|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de los puentes sobre la calle Sucre en progresivas 8.745,70 y 8.746,80 del Acc. Norte a la Capital Federal. $ 1.728.419,50. Presentación propuestas: 3 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|5-Nº L.2.569 - v.1º|6|55

Licitación pública de las obras del camino empalme ruta 26, Colonia Sarmiento, sec. acceso a Colonia Sarmiento y accesos a Cuarteles, $ 1.812.227,05. Presentación propuestas: 22 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|5-Nº L-2.927-v.13|6|55

Licitación Pública Nº 2.958 para la adquisición de relojes para control asistencia de personal. Uno para pared y aparatos de cacheo para revisación del personal. $ 110.600. Presentación propuestas: 8 de junio, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|5-Nº L-3.034-v.2|6|55

Licitación pública de las obras del Puente Internacional entre Bolivia y Argentina sobre el Río Bermejo en Aguas Blancas, $ 4.200.418. Presentación propuestas: 10 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.819-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del Puente sobre calle Blanco Encalada en progresiva 6.375,50 del Acceso Norte a la Capital Federal, 2º Sección, $ 2.361.216,50. Presentación propuestas: 13 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.820-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del Puente sobre el Río Monte Lindo y accesos, tramo Guaycolec - Monte Lindo, peso 1.488.916,20. Presentación propuestas: 14 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|5-Nº L-2.821-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del Puente bajo calle Thames en el Acceso Norte a la Capital Federal, $ 1.961.700,60. Presentación propuestas: 15 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.822-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del camino de Catriló - La Gloria, $ 9.375.501,30. Presentación propuestas: 16 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.823-v.8|6|55

Licitación pública para la provisión e instalación de equipo para aire acondicionado en el Edificio del 3er. Distrito (Tucumán), $ 544.580. Presentación propuestas: 17 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.821-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del camino de La Gloria a Anguil, pesos 6.775.491,55. Presentación propuestas: 21 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.825-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del puente sobre el Aº Ytiyuro en el camino de Aguaray - Campo Durand (Infraestructura del puente y accesos), $ 1.951.822,05 Presentación propuestas: 1º de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.10|5-Nº L-2.558-v.30|5|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente Nº 4019|55

Materiales varios para uso de laboratorio, 27|6|55, a las 15.15. -Charcas 1840-.

e.27|5-Nº L-3.035-v.2|6|55

Licitación Pública
Expediente 34.504|54.

Construcción acueducto alimentación, desde el río La Caldera, servicio provisión agua Salta, 17|6|55 a las 15.15. Depósito de garantía: 1% del mayor importe de la propuesta. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Salta.

e.27|5-Nº L-3.036-v.16|6|55

Licitación Pública
Expediente Nº 5.473|55

Empaquetaduras y materiales para juntas, 28|6|55 a las 15.15. -Charcas 1840-.

e.27|5-Nº L-3.037-v.2|6|55

Licitación Pública
Expediente 18.140|54

Electrobombas, tablero y equipo automático de puesta en marcha y parada, accesorios y repuestos. 29|7|55 a las 15, Charcas 1840.

e.26|5-Nº L.3.007-v.1º|6|55

Expediente 2.852|55

Grupos electrógenos, 28|7|55 a las 15, Charcas 1840.

e.23|5-Nº L.3.008-v.8|6|55

Licitación Pública

La licitación pública para la construcción del conducto alimentador Norte, ampliación provisión agua Aglomerado Córdoba ha sido postergada hasta el 27|6|1955, a las 15.30. Expediente: 35121|1954. — Depósito de garantía: pesos 277.342,00 m|n. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Córdoba.

e.24|5-Nº L-2.965-v.31|5|55

Bronce en chapas, chapas lisas, plomo en lingotes y en chapas; lata en hojas y zinc en chapas. — Expediente: 4097|1955. — 16|6|1955, a las 15,00. Charcas 1840.

e.24|5-Nº L-2.964-v.7|6|55

Expediente 83.126|1953

Equipo de filtración, estufa para cultivo de tejidos, equipo refrigerador e incubadora para 100 huevos. 25|7|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-2.929-v.30|5|55

Expediente 504|1955

Rectificación, construcción y adquisición de pistones, camisas para pistones, pernos de pistón y juegos de aros para los mismos, de motores Diesel "Mirrlees" 14|6|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-2.930-v.30|5|55

Expediente 10.782|1954

Provisión, transporte, montaje e instalación en perfectas condiciones de funcionamiento de un equipo para transporte y carga de azufre. 27|7|1955, a las 15. Depósito de garantía: 1 % del mayor valor de la oferta. Pliegos: Charcas 1840 y Administración San Isidro.

e.23|5-Nº L-2.931-v.30|5|55

Expte. 3.100/1955

Electrobombas, 20/7/1955 a las 15, Charcas 1840.

e.20|5-Nº L-2.892-v.3|6|55

Licitación Pública
Expediente 5.137|54

Provisión, transporte, montaje e instalación en perfectas condiciones de funcionamiento de maquinarias y aparatos varios con destino a la Xa. batería de filtros rápidos del Establecimiento General San Martín, 12|7|55 a las 15. Charcas 1840. — Garantía 1 % del mayor importe de la oferta.

e.11|5-Nº L.2.576 - v.1º|6|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.736, hasta 7 de junio 1955, 16 horas, provisión: ambos, delantales y gorros para cocineros, sacos para mozos, uniformes, trajes de fajina, mamelucos, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m|n.

e.24|5-Nº L-2.966-v.31|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.737, hasta 7 de junio 1955, 17 horas, provisión: pernos para cangilones dragas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y planos: pesos 13,00 m|n.

e.24|5-Nº L-2.967-v.31|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.727 hasta 14 de junio 1955, 16 horas, provisión: camionetas rurales y camiones. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.20|5-Nº L-2.888-v.3|6|55

Llámase, Licitación Pública Nº 2.734, hasta 6 de junio 1955, 16 horas, provisión: Repuestos p|motores "Buda" y "Ruston Lincoln". Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 8.— m|n.

e.23|5-Nº L-2.951-v.30|5|55

Llámase, Licitación Pública Nº 2.735, hasta 6 de junio 1955, 17 horas, provisión: Arrancadores, tubos fluorescentes, reactancias, etc. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|5-Nº L-2.952-v.30|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.738 hasta 8 de junio 1955, 16 horas provisión cable, alambre; acero galvanizado. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.26|5-Nº L.3.009-v.1º|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.739 hasta 8 de junio 1955, 17 horas, provisión repuesto p|motor "Chevrolet" modelo 1946|47. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de materiales y planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.26|5-Nº L.3.010-v.1º|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.740 hasta 9 de junio 1955, 16 horas, provisión material eléctrico p|instalación subestación transformadora (tablero blindado tipo Hazemeyer, interruptores, transformadores, etc.). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.26|5-Nº L-3.011-v.1º|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.741 hasta 9 de junio 1955, 17 horas, provisión cadena acero maleable. Consultas y propuestas Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: pesos 5.— m|n.

e.26|5-Nº L-3.012-v.1º|6|55

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 3.070|55

Llámase a Licitación Pública Nº 10|55, para la provisión de trajes de invierno y verano, sobretodos, ropa de fajina, trajes de agua, impermeables, guardapolvos delantales, sacos de brin, camisas, calzado, botines y botas de goma, zuecos y zapatillas, hasta el día 1º de junio del cte., a las 14 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.799-v.1º|6|55

Expediente Nº 2.852|55

Llámase a Licitación Pública Nº 11|55, para la provisión de tramos de mangueras para incendio de 50 mts. de largo, hasta el 3 de junio del cte., a las 14 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.23|5-Nº L-2.926-v.30|5|55

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Prorrógase la apertura de la Licitación pública Nº 96|55 "Provisión, fundaciones y montaje de 6 galpones y un tinglado en el Aeropuerto Ministro Pistarini" para el día 6 de junio de 1955 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 4º piso, Secretaría General, Capital Federal.

e.26|5-Nº L.2.985-v.1º|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 361: Cartón, cartulina, papel de imprimir, papel secante, etc., ap. 10/6. 13 hs.; G. 362: Latón en barras y chapas y bronce en barras, ap. 10/6, 1. hs.; G. 363: Ladrillos refractarios, ap. 13/6, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.20|5-Nº L-2.882-v.3|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitaciones Públicas

F. 5.316: Por labrar bielas, ap. 16|6, 13 hs. C. 365: Por la realización de instalaciones eléctricas en estación Darwin, ap. 16|6, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.27|5-Nº L-3.030-v.9|6|55

Licitación Pública

Nº 357, 5-A-4.733|55: Forros de amianto de caja de fuego; 3|5|55, 15 horas. — Nº 358, 5-A-4.955|55: Paragolpes para vagones: 3|6|55, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos

Aires, Avda. Maipú 1302, esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.
e.11|5-Nº L-2.575-v.1º|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
F. N. T

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Apertura 3|6|55: Lic. Priv. Nº 11|3|55, 9 horas: Acero dulce en barras cuadradas y exagonales, acero especial p. cuchillas y p|guillotina.

Lic. Priv Nº 74|16|41, 9,30 horas: Lanillas para banderas.

Lic. Priv. Nº 84|3|92, 10 horas: Acero dulce en barras angular.

Lic. Públ. 29-G|55|1, 10,30: Recepción, descarga durmientes, vigas guardaganado y maderas aserradas en Barranqueras y|o Vilelas, F. N. G. B. y su transporte a Corrientes F. N. G. U.

Aperturas 10|6|55: Lic. Priv. Nº 90|50|33, 9,30 horas: Motor a nafta 1 cilindro, refrigeración aire, 3 5 HP. 2.200 RPM.

Lic. Priv. Nº 38|12|43, 10 horas: Caños de plomo v|medidas

Lic. Púb. Nº 30-C|6|40-B- 10,30 horas: Antimonio en lingotes-metal antifricción. Pliego: $ 10. Especf.: $ 3 c|una.

Los pliegos citados pueden retirarse del Dpto. Suministros, Sección Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas
e.24|5-Nº L-2.960-v.2|6|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Prórroga fecha apertura Licitación Pública Nº 12.648|55. Provisión de Engranajes, Piñones y Llantas

Se comunica que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse a las 12 horas del 26 de mayo en curso, queda postergada para el día 15 de junio de 1955, a las 12 horas.

Gabriel E. Pavini, Div. Reglamentos y Publicaciones. Sub - Jefe.
e.27|5-Nº L-3.029-v.2|6|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 200.633|55

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para la provisión de 60.000 hojas de papel obra 1ª alisado de 82 x 118 ctms y de alrededor de 80 grs. el m2. La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de junio de 1955, a las 13 (trece) horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital
e.26|5-Nº L.2.987-v.1º|6|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 9.808|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel alisado con franjas engomadas. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1955, a las 16.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.
e.27|5-Nº L-3.018-v.31|5|55

Expediente Nº 11.213|55

Llámase a licitación pública para la provisión de jeringas, guantes y caños de goma, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1955, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.
e.27|5-Nº L-3.019-v.31|5|55

Expediente Nº 10.026|55

Llámase a licitación pública para la provisión de anilinas, pintura, tierra siena.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de junio de 1955, a las 15.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.
e.27|5-Nº L-3.020-v.2|6|55

Expediente Nº 10.360|55

Llámase a licitación pública para la provisión de frascos, botellones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de junio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.
e.27|5-Nº L-3.021-v.2|6|55

Expediente Nº 8.492|54

Llámase a licitación pública para la provisión de bobinas de papel para embalar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de junio de 1955, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.
e.27|5-Nº L-3.022-v.2|6|55

Expediente Nº 9.834|55

Llámase a licitación pública, para la reparación del ascensor de pasajeros instalado en el edificio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1955 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.24|5-Nº L-2.963-v.31|5|55

Exptc. Nº 11.414|55

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos rectificadores

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.16|5 Nº L-2.686-v.30|5|55

Expediente Nº 11.071|55

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|máquinas guadañadoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1955 a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|5-Nº L.2.916-v.30|5|55

Expediente Nº 10.038|55

Llámase a licitación pública para la provisión de alcohol, ácido sulfúrico, sal, raticida, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|5-Nº L.2.917-v.30|5|55

Expediente Nº 11.180|55

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas p|cortar césped, escardillos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de junio de 1955 a las 16.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.26|5-Nº L.2.988-v.30|5|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 124
Expediente Nº 1.144|55

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de un (1) equipo detector electromagnético de fallas en materiales ferrosos. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.27|5-Nº L.3.040-v.2|6|55

Licitación Pública Nº 125
Expediente Nº 90.027|55

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1955, a las 15 horas, para la reparación integral de un (1) automóvil marca Dodge, modelo 1940. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.27|5-Nº L.3 041-v.2|6|55

Licitación Pública Nº 109
Expediente Nº 38.311|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio de 1955, a las 12 horas, para la construcción de obras pabellón aislamiento para animales inoculados, vivienda colectiva para personal soltero, red eléctrica externa y edificio usina, red general externa provisión de agua y torre tanque de 150 m.3 en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Sección Ganadería e Investigación) de Castelar (Castelar - Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en el citado Centro Nacional al precio de $ 150.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 25.889.— m|n. — El Director General.
e.23|5-Nº L-2.953-v.6|6|55

Licitación Pública Nº 105
Expte. Nº 102.220|55.

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de junio a las 12 horas, para la provisión de cien mil (100.000) kilogramos de sulfuro de carbono, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal, o en el Depósito Regional de Rosario, calle Salta 3439, Rosario (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.23|5-Nº L-2.956-v.6|6|55

Licitación Pública Nº 119|55
Expte. Nº 79.292|1955

Llámase a licitación pública para el día 6 de junio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de 1 tractor y una niveladora.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº: 128) Capital Federal. — El Director General.
e.24|5-Nº L-2.970-v.31|5|55

Licitación Pública Nº 120
Expte. Nº 158.193|55

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de 750.000 fichas color manila corte izquierdo, para máquina de contabilidad, 90 resmas de papel fórmula continua y 300 rollos de papel para equipo de compilación IBM.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). -Paseo Colón 974 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.26|5-Nº L-2.990-v.1º|6|55

Licitación Pública Nº 121
Expte. Nº 158.316|55

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 8 armarios metálicos y 7 dispositivos almacenadores de fichas "Hollerith".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). -Paseo Colón 974-2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.26|5-Nº L-2991-v.1º|6|55

Licitación Pública Nº 122
Expte. Nº 79.100|55

Llámase a licitación pública para el día 17 de junio de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de 4 camionetas Pick-up; dos camionetas rurales y cuatro Jeeps.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones).-Paseo Colón 974-2do. piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.26|5-Nº L-3.006-v.8|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 798, apert. 8 junio del cte. año a las 16 horas para provisión útiles oficina. Pliegos sin cargo en Div. Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Depósito garantía: 1 % sobre total oferta. — Jefe Departamento Contaduría.
e.27|5-Nº L.3.039-v.31|5|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 120.720|54

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1955, a las 16 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en la Zona A, Cuartel lote 6 del Territorio Nacional de Formosa, con una superficie de cinco mil setecientas ochenta y dos hectáreas, 35 áreas (5.782.35 Hás.).

El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón 2446, 3er. piso, Capital Federal y las siguientes dependencias: Servicios de Contralor de Formosa, Calle San Martín 937, Formosa; Distrito Forestal Misiones, calle Entre Ríos 176, Posadas, Misiones y Jefatura de Costos y Valuaciones del Norte, calle Pellegrini 58, Resistencia, Provincia Presidente Perón.

El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.
e.17|5-Nº L-2.726-v.31|5|55

Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 127.031|55

Llámase a Licitación Pública, para el día 3 de junio de 1955 a las 16 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en la Zona A, Cuartel Lote 50 del Territorio Nacional de Formosa, con una superficie de tres mil trescientas sesenta y seis hectáreas quince áreas (3.366.15 HÁ.).

El pliego de condiciones, cláusulas particulares bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso Capital Federal y las siguientes dependencias: Servicios de contralor de Formosa, calle San Martín 937, Formosa, distrito forestal Misiones, calle Entre Ríos Nº 176, Posadas, Misiones y Jefatura de Costos y Valuaciones del Norte, calle Pellegrini 58, Resistencia, Provincia Presidente Perón

El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal.
e.19|5-Nº L-2.832-v.2|6|55

Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 127.032|55

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1955 a las 16 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en la Zona A - Cuartel Lote 51 del Territorio Nacional de Formosa, con una superficie de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco hectáreas ocho áreas (4.655,08 Hás.).

El Pliego de Condiciones, Cláusulas Particulares, Bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques Avenida Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal y las siguientes dependencias: Servicios de Contralor de Formosa, calle San Martín Nº 937, Formosa: Distrito Forestal Misiones, calle Entre Ríos 176, Posadas - Misiones y Jefatura de Costos y Valuaciones, calle Pellegrini Nº 58, Resistencia, Provincia Presidente Perón.

El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.
e.24|5-Nº L-2.971-v.7|6|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 59.240|55

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 6 de junio de 1955, a las 16 horas para la adquisición de (2.000) dos mil cajas de azúcar en pancitos.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30.
e.24|5-Nº 2.968-v.31|5|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Licitaciones Públicas

27|5|55: Rona de cuero (994) a las 11 hs. — 28|5|55: Útiles de escritorio (1072) a las 10.30 hs. — 28|5|55: Accesorios para cañería (1083) a las 10 hs. — 30|5|55: Cilindros para gases (896) a las 12.30 hs. — 30|5|55: Aceiteras (1082) a las 8 hs. — 30|5|55: Repuestos para surtidores (1100) a las 8.30 hs. — 30|5|55: Utiles y baterías de cocina (1101) a las 10 hs. — 30|5|55: Binder y arena (1121) a las 11 hs. — 30|5|55: Reparación instrumentos de navegación (1155) a las 9 hs. — 31|5|55: Chapas de acero (1119) a las 11 hs. — 2|6|55: Terrajas (1125) a las 8.30 hs. — 3|6|55: Máquina lavadora de botellas (1120) a las 8 hs. — División Licitaciones, mayo 17 de 1955. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.
e.23|5-Nº L.2.921-v.30|5|55

31|5|55: Tanques para surtidores (377) a las 10 hs. — 31|5|55: Equipos motobombas (1078) a las 9.30 hs. — 31|5|55: Cerrajería (1098) a las 8.30 hs. — 31|5|55: Material eléctrico (1136) a las 11.30 hs. — 31|5|55: Válvulas (1154) a las 9 hs. — 1º|6|55: Máquinas herramientas (1097) a las 9.30 hs. — 1º|6|55: Válvulas (1122) a las 8.30 hs. — 1º|6|55: Terrajas y repuestos (1131) a las 10 hs. — 1º|6|55: Cámaras y cubiertas (1157) a las 11.30 hs — 1º|6|55: Cubiertas (1158) a las 12 hs — 2|6|55: Electrodos (1050) a las 9.30 hs — 2|6|55: Envases de vidrio (1124) a las 8 hs. — 2|6|55: Cerrajería (1153) a la 10.30 hs. — 3|6|55: Cañería y accesorios (1130) a las 8.30 hs. — 3|6|55: Intercambiadores (1156) a las 10 hs. — División Licitaciones, mayo 17 de 1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.23|5-Nº L.2.922-v.30|5|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan Día 2 de junio de 1955: L|P. 144|55, a la 12 horas: Rodetes para turbina Averty tipo Francis; L|P. 145|55, a las 12.30 horas: Aisladores; L|P. 146|55, a las 13 horas: Repuestos para motor Busch Sulzer L|P 147|55, a las 13.30 horas. Repuesto para motor Nordberg, San Giorgio y para compresor aire marca Gardener, denver L|P. 148|55, a las 14 horas: Alambres de plomo para fusibles, láminas y cartuchos fusibles. — Día 6 de junio de 1955 L|P. 149|55, a las 12 horas: Baterías de acumuladores; L|P. 150|55, a las 12.30 horas: Cables de acero galvanizado; L|P 151|55, a las 13 horas: Arandelas, bulones, grapas, pasadores, chapas, horquillas de hierro galvanizado; L|P. 152|55, a las 13.30 horas: Cintas para frenos mecánicos de escavadoras. Consulta y retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.27|5-Nº L.3.032-v.2|6|55

Llámase a licitación pública para el día 3 de junio de 1955, para la provisión de los materiales que a continuación se indican: L.P. 142|55, a las 12 horas: 45.182 toneladas de cemento portland — L.P. 143|55 a las 12.30 horas: cámaras y cubiertas para automotores. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros Lavalle 1556, todos los días hábiles, 12 a 16 horas.
e.18|5-Nº L-2.812-v.2|6|55

Ministerio de Comercio

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos varios de ferretería. Apertura junio 13 de 1955 a las 10 horas. Carpeta 621-M-1954. Consultar pliego de condiciones. Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.
e.27|5-Nº L.3.031-v.2|6|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 127-P, para adquisición de lámparas incandescentes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 - 4º piso - oficina 428 - Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1955 a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, mayo 26 de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad
e.26|5-Nº L-2.989-v.1º|6|55

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 3 de junio de 1955, a las 9 horas, para la provisión de: "tambores de hierro usados de 200 litros de capacidad", según pliegos agregados a la carpeta Nº 3110|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. Buenos Aires, mayo de 1955.
e.24|5-Nº L-2.957-v.31|5|55

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.426

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para un abono al servicio mecánico integral y de lubricación y limpieza de máquinas de calcular y sumar. — La apertura de las propuestas, se realizará en la Gerencia de Administración el día 6 de junio de 1955, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliego de condiciones, concurrir por la Di-

visión Compras y Talleres, calle H. Yrigoyen 442, 3º piso, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 49). — El Gerente de Administración.

e.26 5-Nº L-2.992-v.6|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 507 para el día 30 de mayo de 1955 a las 15 horas para los trabajos de reparaciones del edificio de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en la ciudad Eva Perón, Pcia. de Buenos Aires, por un presupuesto oficial de $ 129.185. Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento Suministros, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal y en la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional de la Ciudad "Eva Perón" en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares arriba señalados: previo pago de $ 20.— mn. por el ejemplar de pliego para licitaciones de obras y $ 20.— para las Cláusulas Particulares de esta obra, en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Av. San Juan 250, Capital Federal y Tesorería de la Sucursal del Banco de 12,30 a 15,30 horas. (B.H. 48). — Gerencia de Construcciones.

e.26|5-Nº L-2.993-v.30|5|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 64.720|55

Llámase a Licitación Pública Nº 44, el día 7 de Junio de 1955 a las 17 horas, para la provisión de placas radiográficas, pantallas reforzadas y marcos radiográficos, etc.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.26|5-Nº L.2.998-v.1º|6|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 42 postes, 10.263 medios postes, 33.900 varillas, 159.725 m. de alambre de púa, 169.000 mts. de alambre liso de acero y 37.500 mts. de alambre de atar para colonia "El Carmen". Apertura día 13 de junio de 1955 a las 15 horas en la División Compras, Bmé. Mitre 326. (BN. 83).

e.26|5-Nº L.2.995-v.1º|6|55

Llámase a licitación pública para trabajos de "provisión y colocación de mostradores, mamparas, estanterías, etc.", en el edificio de nuestra Delegación, Lavalle (Mza.). Apertura 8 de junio próximo a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (sin cargo) en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2do. subsuelo. (BN 82).

e.26|5-Nº L.2.994-v.1º|6|55

Llámase a licitación pública para la venta de 540.900 litros de vino en 5 lotes, producidos en Finca "La Rosa", Cafayate, Salta. Apertura: 8 de junio de 1955 a las 15 horas en la División Compras, Bmé. Mitre 326. Retiro de pliegos en sucursales Salta, Cafayate y Tucumán y en la dirección mencionada. (BN. 84).

24|5-Nº L-2.962-v.7|6|55

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales Agencia Flores, (Capital Federal), San Francisco (Cba.) y Charata (Pte. Perón). Apertura los días 16, 21 y 22 de junio próximo, respectivamente, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (pesos 40.— $ 15.— y $ 15.— respectivamente cada juego), en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2o subsuelo. (BN. 85).

e.24|1-Nº L-2.961-v.31|5|55

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en el edificio de nuestra sucursal, Trelew (Chubut). Apertura, 20 de junio próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (m$n. 30.— cada juego), en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 81).

e.23|5-Nº L-2.947-v.30|5 55

Ministerio de Ejército

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 522|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del Edificio para la Planta de Beneficiación" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 7 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en el establecimiento militar mencionado. — Presupuesto oficial: m$n. 890.401,50. — Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa: Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|5-Nº L.2.901 - v.3|6|55

Licitación Pública Nº 523|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el proyecto y construcción de una torre de refrigeración de agua por tiraje natural, con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de junio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones, podrá retirarse sin cargo en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 83.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|5-Nº L-2.939-v.13 6|55

Licitación Pública Nº 525|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de una Bomba a pistón con destino al Ingenio La Casualidad" del Establecimiento Azufrero Salta, sito en la localidad de Caipe, provincia de Salta.

Apertura de Ofertas: 16 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en el establecimiento militar mencionado.

Depósitos de garantía: m$n. 2.500.— en pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|5-Nº L-2.959-v.7|6|55

Licitación Pública Nº 524|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de la red de agua contra incendio" en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 15 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todo los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: pesos 182.185.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|5-Nº L-2.958-v.31|5|55

DIVISION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Licitaciones Públicas

10|6|55, Nº 408|55, a las 8 hs.: Por espatofluor (fluorita). — 10|6|55, Nº 409|55, a las 8,15 hs.: Por mecanismo de válvula. — 10|6|55, Nº 410|55, a las 8,30 hs.: Por tubos p|envases gas acetileno. — 10|6|55, Nº 411|55, a las 8,45 hs.: Por conjuntos quemadores gas picaldera. — 10|6 de 1955, Nº 412|55, a las 9,00 hs.: Por transporte combustibles. — 10|6|55, Nº 413|55, a las 9,15 hs.: Por transporte. — 10|6|55, Nº 414|55, a las 9,30 hs.: Por motor eléctrico. — 10|6|55, Nº 415|55, a las 9,45 hs.: Por horno gas-oil. — 10|6|55, Nº 416|55, a las 10,00 hs.: Por prensa hidráulica. — 10|6|55, Nº 417|55, a las 10,15 hs.: Por engranaje y polea acero fundido.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|5-Nº L-2.940-v.30|5|55

5|7|55, Nº 450|55, a las 9,00: Por estructuras metálicas y blindajes para un alto horno. — 5|7|55, Nº 451|55, a las 9,15: Por locomotoras tender, vagones metálicos. — 5|7|55, Nº 452|55, a las 9,30: Por refractarios. — 5|7|55, Nº 453|55, a las 9,45: Por equipo para una planta de sinterización. — 5|7|55, Nº 454|55, a las 10.—: Por blindajes para calentadores "Cowper". — 5|7|55, Nº 455|55, a las 10,15: Por máquina de extracción. — 5|7|55, Nº 456|55, a las 10,30: Por refractarios. — 5|7|55, Nº 457|55, a las 10,45: Por bombas centrífugas. — 5|7|55, Nº 458|55, a las 11.—: Por estructura completa para techo de playa de colada de un alto horno. — 5|8|55, Nº 459|55, a las 9,00: Por máquinas, instalaciones y equipos para una acería.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|5-Nº L-2.941-v.6|6|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital

Licitación Pública Nº 392, para el día 14 de junio de 1955

VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 392 - Hora 10.30 — Provisión y montaje de un equipo electrógeno con destino al Policlínico Regional de la Fundación "Eva Perón". — Presupuesto oficial $ 245.500.— m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo Nº 5494, $ 18.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 9 de junio de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o, en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|5-Nº L-2.955-v.30|5|55

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Licitación Pública Nº 1|55

Adquisición de Muebles y Elementos de Oficina

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, convocada para la adquisición de Mesas de Calco, Sillas Comunes, Banco de Trabajo, Banco Tipo Contador y Mesas de Ploteo. — Apertura: Día 14 de Junio de 1955 a las 11 horas.

Pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, cláusulas particulares y planos podrán ser retirados en la División Administrativa, Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, Secretario.

e.27|5-Nº L.3.017-v.2|6|55

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

(A.F.N.E.)

Llámase a licitación pública 14 de junio, a las 10 horas, ejecución obra iluminación muelles, caminos acceso al Astillero Río Santiago, Presupuesto oficial: $ 206.466.

Pliegos y consultas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. E. Madero y Cangallo, Cap. Federal y Astillero Río Santiago. Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada (F.N.G. Roca).

Entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. E. Madero y Cangallo, Cap. Federal, hasta día y horas indicados. Pliego: $ 40.

e.17|5-Nº L-2.730-v.31|5 55

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 15 de junio de 1955 a las 12 horas, ejecución obras "Modificación de Cañerías de Agua Fría, Caliente y Calefacción en el Pabellón de Servicios Generales y Tropa de la Base de Submarinos de Mar del Plata". Presupuesto Oficial: $ 2.248.118,85 m|n. Garantía de licitación: $ 22.481,18. Costo del legajo: $ 100.— m|n. Consultas de pliegos, venta de legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero 351, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón y Comisión de Construcciones de la Base de Submarinos de Mar del Plata.

e.16|5-Nº L.2.645 v.6|6 55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 7 de junio de 1955.

Lic. Públ. Nº 13|55 "Sub-estación transformadora - Destacamento Aeronáutico Militar Tandil - Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: m$n. 263.126.—. Precio Doc. Téc.: 35.—.

Vencimiento: 7 de Junio de 1955 a las 10 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754 - Bs. As. y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Bs. As. (Azul). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

e.23|5-Nº L-2.943-v.6|6|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 7 de Junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 14|55: Reparación de la instalación de calefacción Casino de Oficiales - I Brigada Aérea El Palomar - Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 280.316,68. Precio Doc. Téc.: m$n. 35.—.

Vencimiento: 7 de Junio de 1955 a las 11 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Bs. As.

Depósito de Garantía: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.23|5-Nº L-2.949-v.6|6|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19|55, para el día 10 de junio de 1955, a las 9,00 horas, para la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 19|55, a las 9.00 horas: Cámaras y cubiertas de aviones.

Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.19|5-Nº L-2.840-v.2|6|55

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 1º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 15 horas